

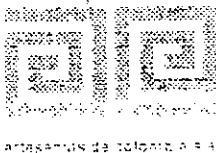
Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas para el Sector Artesanal

Proyecto para la Estructuración de la Cadena Productiva Oro/joya en el departamento de Antioquia.

2.50 Articulación total de los nodos de la cadena productiva minería/joyería/comercialización en el departamento de Antioquia.

1.2 Redes establecidas de productores, proveedores y comercializadores al interior de cada una de las mini cadenas productivas atendidas.

1.7 Un documento que permita conocer la evaluación y el seguimiento realizado en cuanto a los procesos mejorados, con base en indicadores de impacto y análisis comparativo.



CONTENIDO

INTRODUCCION	Pag
1. Articulación Total de Los Nodos de La Cadena Productiva Oro/Joya En El Departamento de Antioquia.....	4
2. Establecimiento De Redes Y Concertación De Planes De Acción Con De Los Distintos Actores De La Cadena Productiva Oro/Joya.....	10
2.1. Conformación De La Red Mercurio.....	11
2.2. Proyecto de Molino Continuo.....	12
2.3. Conformación de Cijocol.....	12
3. Evaluación Y Seguimiento de Procesos.....	13
3.1. Fortalecimiento De Las Unidades Productivas De Joyería.....	13
3.2. Calidad en Productos de Joyería.....	14
3.3. Coordinación De La Secretaría Técnica Del Acuerdo De Competitividad..	15
4. Impacto Del Trabajo Desarrollado Por El Proyecto Para La Conformación De la Cadena Productiva Oro/Joya En El Departamento De Antioquia.....	19
Conclusiones y Recomendaciones	
Anexos y Fotografias	

INTRODUCCIÓN

En el seguimiento de su misión, el Proyecto para la Conformación de la Cadena Productiva Oro/Joya en el departamento de Antioquia está en permanente búsqueda de estrategias y mecanismos para elevar el nivel de competencia del sector joyero antioqueño.

Adicionalmente todas las labores de la cadena propenden por el mejoramiento de la capacidad productiva del sector, promoviendo el desarrollo de productos de vocación antioqueña, para propiciar también la ampliación de los mercados internacionales.

Para consolidar los objetivos específicos del proyecto, se realizó una labor de seguimiento permanente a los compromisos previamente adquiridos por las distintas instituciones de apoyo, así como también de las actividades de impulso a la asociatividad empresarial en el sector joyero. En el presente informe se presenta una síntesis de la gestión realizada.

En el presente informe se enlazan tres productos: 2.50 Articulación total de los nodos de cadena productiva minería/joyería/comercialización en Antioquia, donde se indican las actividades y esfuerzos realizados para la consolidación de procesos asociativos; los resultados de estas actividades se concretan en el producto 1.2 Redes establecidas de productores, proveedores y comercializadores al interior de cada una de las mini cadenas productivas atendidas. Por último, el alcance y la magnitud del trabajo con los integrantes de la cadena por parte del Programa, se observan en el producto 1.7 Un documento que permita conocer la evaluación y el seguimiento realizado en cuanto a los procesos mejorados, con base en indicadores de impacto y análisis comparativo.

1. ARTICULACIÓN TOTAL DE LOS NODOS DE LA CADENA PRODUCTIVA ORO/JOYA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Con el objetivo fundamental de consolidar procesos asociativos, se desarrollaron actividades de seguimiento a las asociaciones. Como fundamento de esta actividad se buscó siempre intervenir en los procesos de apoyo y asesoría para los planes de acción de las distintas asociaciones vinculadas a los distintos nodos de la cadena.

Una de las acciones que ha permitido a la cadena hacer una labor más constante es la elaboración de la primera base de datos formal de la Cadena Oro Joya en Antioquia, lo que le ha dado sin duda fluidez a la información y oportunidad a la misma. La Base de datos se fortalecerá permanentemente, pero tiene en este momento toda la información actualizada.

Las actividades que se hicieron al respecto, estuvieron dirigidas a las siguientes asociaciones:

- **Galeda:** Cooperativa de joyeros en el Municipios de Envigado

En esta asociación conformada en su mayoría por madres cabeza de familia, una vez realizada la Firma del Acuerdo de Competitividad, se organizó una serie de reuniones para buscar cumplir con lo propuesto:

1. Desayuno en la Secretaría de Productividad y Desarrollo del Municipio, 01-09-04 para hacerle al Alcalde de Envigado la presentación del Programa de joyería en Envigado.

Objetivo de la reunión: socializar a toda la Administración Municipal y a las instituciones relacionadas con él, el programa de joyería, para lograr el apoyo y los recursos necesarios para cumplir con los compromisos del acuerdo, poder plantear Convenios de manera posterior. Al terminó de la reunión se invitó a todos los invitados al taller de joyería y alterno se hizo una pequeña exhibición de joyas.

Fecha: 01-09-04

Hora: 7:30 a.m. 9:30 a.m.

Lugar: Finca El Pomar

Logro: Ampliar y adecuar el taller, apropiarlo tecnológicamente en el área de producción, posibilidad de hacer un convenio con Artesanías de Colombia, para fortalecer el Programa en Envigado.

2. Reunión en el Pomar

Objetivo: Revisar temas en los que puede ayudar Artesanías de Colombia.

Fecha: 15-09-04

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Finca el Pomar

Logro: Estructurar un Convenio entre las dos instituciones. Actualmente en trámite, debido a que el Convenio coincidió con el cambio de Alcalde y actualmente en proceso de empalme. Quedó planteada una visita con el doctor Ernesto Benavides, una vez se concluya el empalme.

3. Sensibilización en el tema de asociatividad

Objetivo de la reunión: Reunir al grupo completo de joyeros del Municipio de Envigado para sensibilizarlos frente al tema de la asociatividad.

Fecha: 21 de octubre de 2004

Hora: 12:00 m

Lugar: Finca el Pomar

Logro: 17 joyeros que no estaban asociados tomaron la decisión de asociarse e iniciaron el proceso.

(Se adjuntan listas de asistencia)

Reunión en el Pomar

Objetivo: Hablar sobre el sello hecho a Mano y sobre el referencial de joyería y analizar si algunos de los joyeros se pueden certificar en la próxima convocatoria.

Fecha: 28 de octubre de 2004

Hora: 2:00 p.m.

LUGAR: Finca el Pomar

Logro: Se diseñó un proceso de evaluación para revisar cuántos joyeros pueden presentarse a la próxima convocatoria, y analizar las acciones de cooperación necesarias para avanzar conjuntamente.

- **ASDEJOYAS** asociación de joyeros de Medellín
Se realizaron varias reuniones con ASDEJOYAS una vez firmado el acuerdo para analizar un plan de trabajo con ellos a partir del cual se les apoye en el tema de la consolidación como asociación (13 de septiembre 9:00a.m. 24 de septiembre 11:00 a.m.)
- **CIJOCOL:** subgrupo de joyeros de ASDEJOYAS que aunque su fin es trabajar Comercios Internacional, se ha venido demostrando que más que C.I. se comportan como una asociación con fines comunes y de esa manera trabajan asociados en proyectos conjuntos. (6.12 de 2004 10.00a.m.)
- **Filigranas de Urabá:** El señor Carlos Ramírez visitó en dos oportunidades (13-09-04 y 4-10.04). la oficina de Artesanías de Colombia en ACOPI, para dar a conocer a Artesanías de Colombia, todo lo referente a la nueva Asociación Filigranas de Urabá. Solicitaron formalmente apoyo en el tema de fortalecimiento empresarial y acompañamiento para trabajar el plan de acción. En este tema se ha venido trabajando puntualmente con el señor Carlos Ramírez, quien a través del correo electrónico nos muestra los avances y pide asesoría en el desarrollo no solo del plan de acción sino del Plan de Negocios

- APLABA: Asociación de Plantas de Beneficio de Antioquia. Es el grupo mejor conformado, y que ha participado más activamente en las actividades del Programa. Sus principales esfuerzos van dirigidos a la restauración del medio ambiente de la región que ha sido afectado por los residuos del proceso de producción minera y joyera.

Tiene asociada en la actualidad ¹¹¹ 105 Plantas de Beneficio de Segovia y Remedios y 800 mineros que trabajan en esas Plantas de Beneficio.

Es una asociación con una actividad gremial importante y que consolida el deseo de esa comunidad minera de trabajar realmente por el desarrollo de la actividad. En la actualidad están desarrollando proyectos importantes de beneficio común y como una prioridad le van a trabajar a la profesionalización del minero y de su familia.

En la actualidad le presentaron un proyecto a ASOMINAS, a través del cual esta asociación entraría a APLABA con la idea de fortalecerse y presentar proyectos comunes que tendrían mayores posibilidades de apoyo de instituciones que les aportarían recursos.

- ASOMINAS, Presidente: Rigoberto Luna López, se ha vinculado también con el Programa de Cadenas Productivas. Esta asociación de mineros tiene radio de acción en todo el nordeste en municipios como Remedios, Zaragoza, Vegachí, Frontino, El Bagre, Segovia, Santa Isabel, Amalfi, Cisneros.

Hay 2500 mineros asociados que deberían aportar de manera mensual \$20.000, por las dificultades de orden económico, hay un número importante que no lo hacen y por ello Asominas, debe buscar recursos para sostenerse.

Una buena parte de los ingresos los obtiene de la carpeta de la pólvora, que gestiona permanentemente ante la 14 Brigada del Ejército Nacional, la necesidad del explosivo hace que de manera automática ASOMINEROS, recupere cartera que tiene vencida por cuotas de afiliación.

- ASOMINEROS, gestiona además ante la Frontino Gold Mines, los permisos para explotación y esta a su vez determina si esa explotación no afecta las minas activas de la Frontino y otorga el permiso.

La cadena oro-joya de Antioquia gestionó ante el SENA recursos para trabajar con base en formación, un proyecto para que aprendan a trabajar con estándares de seguridad. La Capacitación en este sentido ya comenzó y ha sido dispendioso convencer a los mineros que se deben capacitar.

ASOMINEROS, además comenzó a trabajar en el primer manual de seguridad para mineros, que tiene como objetivo minimizar los riesgos tan altos que hoy enfrentan. Los mineros que asocia, trabajan todos sobre el título de la Frontino Gold Mine.

En resumen, el empeño por articular los eslabones de la cadena productiva, redundó en resultados concretos que se adaptan a la situación particular de cada asociación, y por consiguiente al acople de los integrantes de la cadena en torno a la cooperación. En este esfuerzo por solucionar la problemática propia del sector minero y joyero, el concurso de las instituciones es fundamental para garantizar la continuidad de las iniciativas y proyectos que han surgido en la región.

2. ESTABLECIMIENTO DE REDES Y CONCERTACION DE PLANES DE ACCION CON DE LOS DISTINTOS ACTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA ORO/JOYA

Teniendo en cuenta que el suministro de materias primas enfrenta limitantes, no solo de orden económico, sino también de seguridad social, la articulación con las fundiciones para trabajar el tema en conjunto con la Gobernación de Antioquia, fue determinante en la ruta para sensibilizar autoridades y funcionarios para que se trabaje el tema en el orden nacional.

Gracias a la firma del Acuerdo de Competitividad de la Cadena, la Secretaría técnica se ha reunido con el señor Camilo Álvarez en diversas oportunidades y una con la señora Patricia Gaviria, su delegada para efectos del Acuerdo.

En la reunión que se llevó a cabo el 30-08-04 – los asistentes a la reunión fueron: Camilo Álvarez, El señor Miguel Echeverri, Director Ejecutivo de ACOPI, Oscar Angel, Asesor de la Gobernación, John Jairo Rodríguez, delegado del Secretario de Productividad y Desarrollo del Departamento de Antioquia.

Los temas tratados fueron:

Suministro de Materia Prima: Fundiciones Álvarez está dispuesto a vender el oro que necesitan los joyeros si hay un acuerdo entre los joyeros para que a través de una Asociación se hagan las compras. No está dispuesto a hacer ventas individuales ya que para su sistema contable es muy complicado.

La tutoría en Talleres de producción, es uno de los temas que se ha propuesto tratar ya que es importante direccionar las labores de producción de manera consecuente con los parámetros del proyecto en cuanto a diseño, administración y demás aspectos de la empresa.

En las reuniones que se han hecho con la secretaría técnica y con los joyeros en varias oportunidades se ha visto la necesidad de que el tema del oro se toque en el orden nacional ya que la raíz del problema se origina en los valores e impuesto del oro. Los joyeros que se

han formalizado se han visto enfrentados ante la disyuntiva de avanzar en el tema de lo formal o revertir la decisión ya que el contrabando por ejemplo los deja sin ninguna posibilidad de competir y además aunque quisieran comprar el oro con toda la formalidad que se requiere, no lo pueden hacer, ya que el Banco de la República ya no recibe el oro en las cantidades de antes y por ende el suministro es muy bajo, por otro lado los precios oficiales del oro los deja también sin posibilidad de competir. Sugieren que el tema se trabaje con la DIAN nacional para que haga un control efectivo del contrabando y por otro lado para regular o por lo menos que desde el gobierno se facilite el suministro del oro. Opinan que el gobierno debe frenar la exportación tan grande del oro sin ningún valor agregado, práctica en la que incurren sobre todo las fundiciones.

2.1 CONFORMACION DE LA RED MERCURIO

El pasado 2 de agosto de 2004, de 8:00 a 12:00 m se instaló formalmente la red mercurio, que busca mejorar la calidad de vida de las personas que viven en los municipios a través del departamento de Antioquia e ir de alguna manera contribuyendo a evitar el

envenenamiento por mercurio, que cada vez es de mayor frecuencia. Artesanías de Colombia fue invitada a hacer parte de la Red.

Gracias a ello se da impulso a la creación de diversos mecanismos, que como esta red, no están incentivados solamente en el desarrollo empresarial, sino en el impacto ambiental de las actividades, y adicionalmente se justifica en los principios de la articulación de nodos de la cadena productiva, promoviendo la apropiación de las experiencias exitosas en el área ambiental.

Igualmente se promueve la formación de un ciudadano solidario con su medio ambiente y su entorno, y se desarrolla la formación conjunta del artesano a través del análisis e implementación de estándares de calidad que mejoren la productividad, competitividad y sostenibilidad de las organizaciones del sector joyero.

2.2 PROYECTO MOLINO CONTINUO

Este proyecto lo esta desarrollando la Asociación Aplaba, con el apoyo de diversas entidades, para la recuperación de oro y plata sin mercurio, se esta llevando a cabo en la Mina Córdoba, se espera que este proyecto, si obtiene el apoyo que necesita en la fase en que se encuentra se convierta en piloto para otros proyectos similares y que impacte de manera positiva uno de los objetivos prioritarios de la cadena, que es la producción más limpia.

Esta iniciativa está avalada por la Frontino Gold Mine, además de entidades gubernamentales y entidades para el apalancamiento financiero.

El proyecto busca además legalizar al minero y evitar los riesgos tan altos por explotar ilegalmente las minas. Con el proyecto total se estarían beneficiando 2000 mineros que hoy están desorganizados.

Cabe mencionar que los resultados de impacto social de este proyecto se destacan la generación de aproximadamente 120 empleos directos, 40 empleos indirectos, realización de proyectos educativos para mineros, proyectos educativos para hijos de mineros, plan de vivienda para mineros. Servicios adicionales como una cooperativa mutua para beneficio de la comunidad minera.

2.3 CONFORMACION DE CI JOCOL S.A.

La creación de la Sociedad de Comercialización Internacional Cijocol es una muestra tangible de la constitución de una red, puesto que involucra dentro de su objeto social todos los eslabones de la cadena productiva oro-joya; producción, compra, venta, distribución y comercialización de joyería en oro, plata, platino, piedras preciosas, químicos necesarios para la minería, artesanía o joyería, maquinaria, herramienta y tecnología y subproductos necesarios para producción minera y joyera. También compra y venta de materias primas, explotación de minas, y comercio exterior entre otros.

Cabe destacar que esta sociedad surge de la iniciativa de los joyeros, con previa realización de un estudio de mercados; y lo más importante es que este proyecto obedece a las actividades de motivación del Programa de Cadenas Productivas, ya que el artesano siente el estímulo por parte de las instituciones involucradas para impulsar el avance del sector y generar productividad y alternativas de comercialización, para lo cual es fundamental el concurso de todos los integrantes de cada eslabón

Nota: Se anexa acta de constitución.

3. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS

3.1 FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE JOYERÍA

En el ámbito del desarrollo organizacional, cuyo fundamento está constituido por la excelencia en los procesos productivos, es necesario que dichos procesos compartan el mismo norte. Los objetivos generales se incorporan en todas y cada una de las etapas de la operación de una empresa.

El fortalecimiento de las unidades productivas de la joyería, implica el perfeccionamiento de los procesos productivos, que deben estar unidos a los referenciales a fin de cumplir con los estándares establecidos. Para lograr un resultado verdaderamente importante, la **articulación** de entidades como con el SENA para acciones específicas de capacitación se acompañó con el respaldo de la Universidad Nacional y con la Universidad de Antioquia para que la cadena oro – joya se beneficie de sus investigaciones y estudios.

El día 27 de septiembre me reuní con el señor Elkin Molina Jefe de Centro del Centro metalmecánico, para analizar la posibilidad de establecer un convenio a través del cual el SENA pone su Know How al servicio de Artesanías y a su vez Artesanías los apoya en Diseño.

Me reuní de nuevo el día 19 de octubre con el Jefe de Centro Metalmecánico, con el objetivo de estudiar cuál es el sitio desde donde se pudiera operar el convenio, dentro del Centro nuevamente se tendrá una reunión el día 15 de diciembre para establecer un cronograma de trabajo para el año 2005

Cabe señalar uno de los esfuerzos de cooperación entre actores de la cadena, el señor Camilo Álvarez de la Fundación Álvarez, comenzó a fortalecer un taller en Segovia en la EAT liderada por Arturo Rodríguez. En este proceso, se hizo además un inventario completo del estado de las máquinas y de los recursos con los que cuenta esa EAT y al respecto Artesanías de Colombia, apoyara con su asesoría para la aplicación de tecnología y para adecuación de equipo y herramienta.

Para mantenerse al tanto de todas las etapas y hacer una labor eficaz de seguimiento, El 20 de octubre la Dinamizadora se reunió con Patricia Gaviria para evaluar el proceso que se viene llevando en Segovia y la población joyera que se beneficiará en la fase uno del proyecto es de 25 joyeros, La señora Gaviria informó además que en una segunda fase se desea trabajar con un grupo de 15 joyeros adicionales y comenzar a formar con joyería básica a muchacho de 10º y 11º grado de bachillerato, buscando que quienes por alguna razón no puedan ir a la universidad puedan tener una actividad para subsistir y se aproveche el desarrollo cultural y la identidad de la joyería en ese lugar.

3.2 CALIDAD EN PRODUCTOS DE JOYERIA

La dinamizadora convocó a dos reuniones durante septiembre y diciembre, para hacer precisiones en torno a los la actualización permanente en temas de calidad para productos de joyería. En esta oportunidad, se retomó el ejercicio de motivación para atraer tema con los joyeros para mirar quines podrian estar listos para esta certificación. Se establecieron de nuevo los requisitos y se acordó que una vez se pudiera hacer la convocatoria, se invitaria a los joyeros interesados para una sensibilización, como estrategia para generarle valor adicional a la certificación y para que sea valorada debidamente.

El mes de diciembre se continuó con la coordinación de reuniones para retomar el tema de la calidad en la joyería artesanal. En reunión con ASDEJOYAS, el lunes 6 de diciembre a

las 9:00 se determinaron los pasos a seguir para la certificación, ya que tienen un grupo de joyeros interesados en la certificación.

Gracias a la articulación de las instituciones se fortalecen las redes en torno a la cadena, y en el ámbito investigativo la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional, se encargaron de hacer la convocatoria al interior de la respectiva institución, a las personas que tienen manejo del tema, para buscar líneas de investigación de aporte importante para la cadena,

3.2 COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL ACUERDO DE COMPETITIVIDAD

Uno de los principales logros para la cadena productiva de la joyería en el departamento de Antioquia fue el Acuerdo de Competitividad, ya que garantiza la autosostenibilidad y la perduración de cadena productiva. Las etapas de sensibilización, socialización y organización previas a la firma de este acuerdo se realizaron a partir del mes de Junio de 2003 y concluyeron el 19 de Agosto de 2004 con la firma del acuerdo.

El Acuerdo Regional de Competitividad quedó insertado al interior del plan de desarrollo departamental 2004-2007 "Antioquia nueva, un hogar para la vida" donde se propone la revitalización de la economía antioqueña, para introducir a la región en el circuito mundial de la innovación y el desarrollo ético, favorecer la equidad entre las personas y proponer el trabajo sin exclusiones o depredaciones sociales ni naturales.

La ejecución del Programa Nacional de Cadenas Productivas en el tema de la Joyería con la participación de Mineros, Joyeros, Orfebres y Comercializadores, corresponde al propósito de construcción de tejido social inherente al Plan de Desarrollo

Gran parte de los agentes vinculados a la cadena de la joyería, está constituido en su gran mayoría por actores pertenecientes al desarrollo de la cadena de la joyería de las localidades con influencia de explotación minero aurífera en el departamento de Antioquia.

El desarrollo del acuerdo de competitividad propone la sostenibilidad ambiental de la producción nacional, entre la que se encuentra la artesanía tradicional, dado su aprovechamiento de recursos naturales del entorno. Adicionalmente, considera la consolidación y desarrollo de las cadenas productivas como estrategia de mejoramiento en la productividad y competitividad empresarial.

La firma del Acuerdo busca además la promoción, innovación, mejoramiento tecnológico, mejoramiento de la calidad, competitividad del producto "Hecho a Mano", el desarrollo organizacional y la gestión empresarial de los diversos agentes vinculados a la cadena, como un mecanismo para incrementar su competitividad lo que sin duda les permitirá acceder a unas propuestas de exportación exitosas.

Los municipios beneficiados con la firma del acuerdo serán: Caucasía, El Bagre, Segovia, Frontino, Santafé de Antioquia, Concepción, Medellín, Envigado, Giradota, y Apartado.

El Comité Coordinador del acuerdo de competitividad, está integrado por representantes del Ministerio de Comercio Industria y Turismo en cabeza de Artesanías de Colombia, quien lo coordinará con los integrantes de la Secretaría Técnica.

La Mesa Directiva de la Secretaría técnica está presidida por el Director Ejecutivo de Acopi, Dr. Miguel Echeverri; por el Secretario de Productividad y Desarrollo, Dr. Juan Camilo Quintero, o por su delegado y por el asesor del Gobernador para el tema de la joyería. Sr. Oscar Ángel. La función principal de la Mesa Directiva es verificar la evolución del cumplimiento de los compromisos acordados mediante el acuerdo de competitividad.

A partir de la firma del acuerdo, la Secretaría Técnica de la Cadena Productiva de la Joyería en Antioquia esta diseñando un plan de acción dirigido al sostenimiento y al cumplimiento de las tareas y responsabilidades que quedaron enunciadas en el acuerdo. Para el efecto se organizaron de manera inicial tres mesas de trabajo que son: La de Minería, Joyería y Comercialización. Cabe anotar que estas tres mesas, podrán a su vez subdividirse en otros temas importantes para facilitar la gestión. Se tiene determinada una plenaria de la Secretaría Técnica para cada mes y medio, reunión en la cual cada mesa de trabajo deberá reportar los avances en cada uno de los temas.

La labor de apoyo de las citaciones y reuniones programadas, implica el seguimiento de los compromisos pendientes, administración de las relaciones con las instituciones que hacen parte de la Secretaría Técnica, y promoción para mantener y consolidar la articulación de las instituciones que hacen parte de la Secretaría Técnica.

De manera permanente se ha mantenido comunicación con las instituciones que están involucradas en el Acuerdo, con el fin de que se avance en el proceso. Como estrategia para consolidar relaciones, se ha trabajado bastante en la construcción de una buena base de datos que no se contaba con ella, para que sirva de plataforma para la administración de las relaciones. Para el efecto se le pidió a todas las asociaciones que nos enviaran sus listados y hemos estado realizando la labor de depuración y en este momento se encuentra lista. Este es uno de los logros más significativos, ya que esta debilidad a veces se contraponía al reto de hacer amplias y buenas convocatorias. Gracias a ello se han realizado varias reuniones de la secretaria técnica una vez realizada la firmad del Acuerdo de Competitividad, (Se anexan actas). No obstante, aun es posible inyectar más fuerza a la Secretaría Técnica, teniendo en cuenta que ACOPI no tiene poca influencia en el sector joyero antioqueño. Sin embargo venimos estudiando la posibilidad para fortalecer ASDEJOYAS, de ofrecerles a través de ACOPI, la posibilidad de una asociación mucho más fuerte.

El Acuerdo estará vigente hasta el 31 de Diciembre del año 2007 y podrá ser ampliado en su término por voluntad de las partes, previa comunicación escrita un mes antes de su terminación, como lo indica la cláusula "Si en desarrollo de dicho acuerdo se llegan a identificar acciones importantes que no hayan sido incluidas en él, se podrá modificar el alcance, cobertura, o características de alguno de los compromisos acordados o la inclusión de nuevos actores y aliados estratégicos mediante propuesta de modificación del acuerdo que podrá venir de cualquiera de las partes".

4. IMPACTO DEL TRABAJO DESARROLLADO POR EL PROYECTO PARA LA CONFORMACION DE LA CADENA PRODUCTIVA ORO/JOYA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Con el propósito de velar por el cumplimiento, facilitar y acompañar los compromisos planteados en el Acuerdo de Competitividad de la Cadena oro – joya en el Departamento de Antioquia, se evalúa el impacto del trabajo desarrollado desde el punto de vista de las instituciones de apoyo y desde el punto de vista de los beneficiarios que han participado de las reuniones de las distintas mesas de trabajo.

Los indicadores de impacto sobre la productividad y competitividad regional y/o sectorial son:

1. Incremento en el número de personas capacitadas en la técnica del oficio: En este aspecto, podemos observar que gracias a la difusión de las actividades del programa, la deserción en los cursos es mucho menos frecuente tomando como referencia los programas de asesoría técnica realizados en el programa nacional de joyería, donde iniciaban la capacitación un promedio de 18 participantes por curso y finalizaba el 70%. Hoy existen cada vez hay más artesanos joyeros interesados en participar en las diversas capacitaciones. Los beneficiarios de capacitaciones en diseño y técnica realizadas en el 2004 son 130 personas, lo que confirma la cobertura de estas capacitaciones que además fueron dirigidas a los joyeros mejor calificados en cada localidad, con el ánimo de avanzar al mismo ritmo y aplicando la metodología de Colecciones, que ha sido uno de los mayores aciertos en este proyecto.
2. Incremento de organizaciones para la integración de los sectores: La tendencia de los agentes independientes por asociarse para el beneficio propio y el del sector se ve reflejada en los resultados de labor de fortalecimiento en 11 asociaciones del sector

joyero en Antioquia. Adicionalmente las instituciones que se vinculan al proyecto indican la voluntad de, dada la gran influencia del Programa de Cadenas Productivas, la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín quizo vincularse activamente al proyecto y formar parte integral del proceso de desarrollo del sector joyero, ya que en su facultad de diseño se trabaja en este oficio, y se pretender impulsar esta división. Esta es una de las instituciones que muestra mayor adelanto en la ejecución de sus compromisos, por lo tanto en ella se realizó el curso teórico-práctico de diseño de joyas y el seminario integral de mercadeo, participación en ferias y derechos de autor.

De la misma manera, y como se mencionó previamente el Sena, la Universidad Nacional y la Universidad Minuto de Dios se han ofrecido para el área investigativa, para promover estudios de identificación de problemas y oportunidades estratégicas para la cadena y para construir los medidores de avance con ayuda de sus expertos. De lo anterior se deduce, que el impacto de la labor del Programa de Cadenas Productivas, deriva en el interés de diversas instituciones en vincularse y apoyar las actividades que realiza.

3. Aumento de ingresos: Retomando el Producto 2.12 Diagnóstico de la Situación Actual de la Cadena, observamos que el nivel de ingresos alcanza a superar el nivel de salario mínimo con un valor \$430.000 por joyero, no obstante este fluctua según la época del año, ya que en temporadas como día de la madre, grados o navidad el volumen de pedidos aumenta y con ello el nivel de ingresos. El artesano joyero a podido comprender gradualmente que gracias a la asociatividad la consecución de materias primas alcanza una reducción proyectada del 15%, y en general los proyectos conjuntos como participación en ferias y elaboración de pedidos reducen los costos sustancialmente como resultado de la cooperación mutua y de los procesos de integración entre los agentes de la región

4. **Personas Beneficiadas directamente:** Con el Proyecto para la Conformación de la Cadena Productiva, no solo se ha atendido la población joyera, sino la población minera en Antioquia. En total se han atendido 304 joyeros antioqueños y población minera, especialmente en Segovia, 100 personas.
5. **Diversidad de Género:** Dentro de la población joyera atendida, 304 personas, el 56% de ellos son hombres y el 44% son mujeres, se ha visto un incremento de la población femenina, gracias a los proyectos del municipio de Envigado, y proyectos como la asociación Galeda. Con el Municipio de Envigado, se ha trabajado muy bien, a pesar de que el empalme con la nueva administración del municipio limita la celeridad en las acciones. Es de anotar que con la señora Ángela López se vienen adelantando algunos proyectos adicionales y se ha venido trabajando en una segunda propuesta de trabajo conjunto, que consiste en analizar el tema de la Escuela de joyería, en Envigado y en los próximos meses habrá que darle un empuje muy importante, para sacar este adelante
6. **Desarrollo Productivo:** En todas las asesorías y talleres de diseño, se desarrollaron prototipos orientados bajo la metodología de colección. En el informe consolidado de diseño, se explica el proceso de instrucción y los criterios para la elaboración de los 150 prototipos con las características propias y elementos distintivos de la localidad y con identidad regional.
7. **Gestión Empresarial:** Los microempresarios vinculados al proceso, fueron capacitados para el fortalecimiento de sus asociaciones y para el desarrollo de planes de negocio. Cabe destacar la labor de Asojura en Urabá y la creación de la Comercializadora Internacional Cijocol, de Medellín, que se analiza detalladamente en el Producto 1.1.

8. Mercadeo y Comercialización: Además de las capacitaciones en mercadeo y tendencias y participación en Ferias, la joyería de la región estuvo presente en cuatro eventos comerciales feriales, esto se examina en el producto 1.90 y 2.109.

Gracias al impacto del Proyecto para la conformación de la Cadena productiva oro/joya en Antioquia, ha sido posible la misión de promover, mantener y consolidar la articulación de las instituciones que hacen parte de la Secretaría Técnica, y del mismo modo han surgido proyectos colaterales con el mismo objetivo de apoyo al sector joyero antioqueño. Por ejemplo, en el caso de ACOPI, su director señor Miguel Echeverri informo, en la reunión más reciente, sobre el proyecto de conformación de Prodes, en el Municipio de Medellín.

En este proyecto, ACOPI tiene el compromiso con de conformar 12 Prodes incluyendo el grupo de joyeros. El Prodes, tiene toda una metodología que ya está suficientemente probada y tiene unas etapas determinadas que se trabajan, la idea es que una vez consolidado el Prodes de joyeros se nombre un gerente, pagado por ellos mismos y se trabajó en la posibilidad de crear una red comercial a través de la cual se comercialicen las joyas del Prodes, para lo cual se analizará el tema con Artesanías de Colombia. También se hará además un Prodes con los pequeños mineros de Segovia, frente al tema estará el señor Antonio López, delegado de la Presidencia de la República.

Otro avance significativo que indica el impacto que de manera directa ha tenido el Programa, en el artesano, se ve reflejado sobre todo en la conciencia que existe ya en los joyeros, acerca de la necesidad de darle una identidad y un posicionamiento a nuestra joyería y sobre todo al trabajo que hay que desarrollar para protegerla. Adicionalmente, la asistencia a todas las actividades del programa se sostuvo durante todo el curso y ello demuestra ampliamente el grado de satisfacción de los participantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de la cadena productiva ojo/joya, ha sido muy útil para la comunidad y el desarrollo del sector, en cuanto a la generación de mecanismos que ayudan a modificar los modelos mentales sobre innovación del producto y sobre la importancia de compartir información y conocimientos entre los artesanos joyeros.

Los indicadores para medir el impacto y la rentabilidad se irán perfeccionando en la medida en que las organizaciones del sector avancen en el proceso de fortalecimiento empresarial, teniendo en cuenta que no necesariamente sus adelantos se traducen solamente en términos financieros, sino en autosostenibilidad y progreso.

Gracias a las acciones del programa, se ha avanzado de manera significativa en el camino al mejoramiento integral de los procesos, y se han identificado nuevas oportunidades para el sector joyero mediante la vinculación de diversas entidades y la unión de los actores vinculados en la cadena productiva.

El número de personas capacitadas ha aumentado de un promedio de 12 participantes por taller a un promedio de 18 personas por taller.

El surgimiento de nuevas asociaciones en la región trae aumento de ingresos de sus integrantes, ya que al asociarse en beneficio propio, les trae un beneficio de descuento en materia prima del 15% en promedio dependiendo de la cantidad que adquieran.

Se cumplió y sobrepasó la meta de atender un número de 200 joyeros en un 52%, ya que se atendieron 304 joyeros. La población minera atendida directamente es de 100, de los cuales la participación femenina se ha incrementado en un 18%, tomando como base que

cada asociación contaba con un promedio del 15% de mujeres. Esta diversidad de género denota un cambio cultural puesto que la joyería era una actividad donde más del 75% de la población era masculina según el Censo de Productores Joyeros 2002, la minería continúa contando con el 90% de participación masculina.

El desarrollo de nuevos productos, es evidente en los resultados de las asesorías y talleres de diseño. La meta era de cuatro productos nuevos por asesoría y analizando el número de prototipos por taller, se sobrepasó en el 100%; actividad complementada con las asesorías técnicas.

En la actualidad, con APLABA se ha seguido muy de cerca los proyectos que están realizando en la Mina Córdoba y la Valencia, dos proyectos muy importantes y de alto impacto social. Se les apoyó en las gestiones que tenían que hacer para encontrar apoyo en la Gobernación de Antioquia, ya que el elemento predominante es el impacto social a través de la generación de empleo, de extracción de minerales sin mercurio u otros elementos nocivos.

Con la EAT SEGOVIA se ha venido desarrollando el Piloto para probar el beneficio de la alianza con la Fundación Álvarez, además se han formado los orfebres en especialidades propias del trabajo en serie.

De la misma manera, el último avance con GALEDA, un grupo que avanza con pasos muy firmes, es que se logró que trabajaran el referencial de Medellín y que los joyeros que tienen mejor nivel, aplicaran a la certificación, además se han fortalecido mucho en el tema asociativo y se han articulado de una forma importante. Se puede decir que en este momento es uno de los grupos más fuertes.

Con el grupo ASDEJOYAS se ha trabajado muy fuertemente el tema de la asociatividad y en este momento está en proceso de constitución un PRODES tratando de que tengan como grupo un mayor peso ya que como ASDEJOYAS, no tienen mucho poder de convocatoria ni mucha credibilidad.

Como proyectos para dar continuidad al componente de comercialización en el año 2005, se está estructurando una Feria Internacional de Joyería "Mining Show" que tiene 4 cosas importantes: congreso y simposio internacional minero, rueda de negocios internacional, y feria Minera, además de participar en Expojoyería Medellín. El tema de la comercialización se ha venido conversando con las gerentes de los Centros Comerciales y se ha orientado hacia la posibilidad de realizar ruedas de negociación con los comerciantes. Se ha sugerido que el tema se trate con FENALCO Antioquia, para mirar la posibilidad de estructurar un evento con objetivos comerciales.

El trabajo de motivación para introducir a los artesanos joyeros al proceso de la certificación de calidad, se logró previa labor de sensibilización y socialización de los referenciales a las asociaciones.

Los resultados del Proyecto para la Conformación de la cadena oro-joya constituyen una semilla para la continuidad de las actividades, y para el surgimiento de nuevas iniciativas de proyecto, lo cual es para nosotros un logro muy valioso y que aunque no se vea reflejado en cifras exactas es una enorme contribución para el desarrollo del sector joyero Antioqueño.

ANEXOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JOYAS DE COLOMBIA S.A.

SIGLA: CI JOCOL S.A.

MATRÍCULA: 21-318296-04

DOMICILIO: MEDELLIN

TÉL: 811041206-8

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 3615, otorgada en la Notaría No. 1 de Medellín, en septiembre 15 de 2003 registrada en esta Entidad el septiembre 16 de 2003, en el libro 9, bajo el número 8905, se constituyó la sociedad Comercial Anónima denominada:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JOYAS DE COLOMBIA S.A., pero podrá utilizar la sigla CI JOCOL S.A.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

EXISTENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el septiembre 15 de 2023.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene como objeto social el siguiente:

Dentro y fuera del país la producción, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de joyas en oro, plata, platino, piedras preciosas, semipreciosas, sintéticas, adornos artesanales, en materiales sintéticos o naturales, productos químicos necesarios para la minería artesanal o joyería, maquinaria, herramienta y tecnología necesaria para los procesos mineros, artesanales o joyeros. De todo tipo de productos y subproductos que sean necesarios para la comercialización o producción de minería, artesanía o joyería.

Adicionalmente, también se podrán comprar y vender las materias primas como tales no

preciosos, preciosos como oro, plata, platino y otros productos afines.

instrucción, explotación de minas, la dirección, comercialización y el
cibo en comodato de talleres de joyería, artesanías, minas, de otras
personas o sociedades similares a esta; ya sean nacionales o
extranjeras, la compra y venta de mercancías, bienes y servicios a nivel
nacional e internacional; la representación e intermediación de personas
naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, en áreas comerciales,
industriales, de servicios, mercadeo etc.

de las actividades comerciales, industriales o de servicios relacionadas
con el

comercio exterior e interior, prestación de servicios profesionales a
nivel

nacional o internacional; la adjudicación, compra y venta, permuta,
hipotecas, manejo y la explotación de bienes muebles e inmuebles urbanos
y rurales; ser intermediaria y prestar directamente el servicio de
transporte aéreo, marítimo y terrestre. En desarrollo de su objeto
social, la sociedad podrá:

. Comprar, vender, enajenar, importar, exportar, solicitar créditos
de terceros y con entidades financieras, celebración de contratos,
operaciones de compra, permuta, firmar títulos valores, otorgar garantías
que apunten al desarrollo de su objeto social, tanto a nivel nacional
como internacional, con entidades privadas y públicas, personas
naturales y jurídicas y todos aquellos actos comerciales, que conlleven
al logro de su objeto social.

. Celebrar contratos de intermediación con o sin representación
legal, adquirir derechos y obligaciones que conlleven al logro de su
objeto social.

. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en
prenda o hipoteca, toda clase de bienes.

. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedora o
deudora en toda clase de operaciones de crédito, de mercadeo, de
importación o exportación y de nacionalización. Adelantar trámites de
esta naturaleza ante agencias del gobierno, tales como Mincomex,
Proexport, Bancoldex, Ministerio de Hacienda y crédito público,
solicitar permisos sanitarios a las entidades públicas y particulares
de una u otra manera, deben intervenir en el desarrollo del objeto
de la sociedad.

. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras,
todas las operaciones de crédito y de seguros que se relacionen con los
contratos y bienes sociales.

. Invertir, girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y
negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de
documentos de crédito.

. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades
similares, complementarias o accesorias del objeto social de la empresa
de cualquiera otro objeto, que sean de conveniencia general para los

...ados o absorber tales empresas.

Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en las acciones en que tenga interés frente a terceros o a los asociados o a sus administradores y trabajadores.

Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades.

Celebrar y ejecutar, en general, todos los actos o contratos paratorios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, en especial, contratos de trabajo, prestación de servicios, de fndamiento, de transporte, de representación o de intermediación y demás servicios que sean conducentes al logro de los fines sociales.

CERTIFICA

EL CAPITAL DE LA EMPRESA ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
PRIZADO	700	\$10.000,00
PRITO	700	\$10.000,00
DO	350	\$10.000,00

CERTIFICA

NCIA: El Gerente es el Representante Legal de la compañía en juicio uera de juicio. A el corresponde el gobierno y la administración cta de la misma, como promotor, gestor y ejecutor de los negocios y vidades sociales. El Gerente de la compañía tendrá un Suplente, n lo reemplazará en todas sus faltas absolutas, temporales o dentales, así como también para la realización de los actos en los es esté impedido. Los suplentes podrán obrar conjunta o radamente y en su ejercicio tendrán las mismas facultades del nte principal.

CERTIFICA

RAMIENTOS:

NO	NOMBRE	IDENTIFICACION
NTE	DAYRO HUMBERTO CUADROS PEREZ DESIGNACION	71.613.780

escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la ría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre 003, en el libro 9, bajo el número 8905.

ENTE	JOHN FREDY LONDOÑO JIMENEZ DESIGNACION	98.505.680
------	---	------------

escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la

No. CC 10714263

29

Notaría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre de 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

CERTIFICA

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Son funciones y facultades del gerente de la Compañía las siguientes:

Hacer uso de la razón social.

Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas y los acuerdos o resoluciones de la Junta Directiva y seguir las instrucciones que ésta le imparta, en cuanto a las materias de que trata la letra a) del artículo 39.

Crear los empleos que se requieran para el normal funcionamiento de la compañía y designar y remover libremente los empleados, fijando el género de labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso extrajudiciales, que juzgue necesarios para la adecuada representación de la Sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que fueren delegables.

Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a el desarrollo del objeto social, sin limitación alguna por razón de la cuantía de las operaciones, con plenas facultades para obligar a su representada. En el ejercicio de esta facultad, el Gerente podrá enajenar a título oneroso los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, y darlos en prenda o en hipoteca y alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza, su destino, dar o recibir en mutua cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de títulos, girarlos, aceptarlos, prorrogarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales, o cualquier derecho de la Compañía, transigir, comprometer, resistir, recibir, innovar e interponer acciones y recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tengan pendiente la Compañía.

Representar a la Sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc. Y, en general, actuar en la dirección de la empresa social. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, en asocio con la Junta Directiva, los documentos ya relacionados en este literal. b) del artículo 39 de estos estatutos, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende la Asamblea.

Informar a la Junta Directiva, con la periodicidad que ella establezca, acerca del desarrollo de los negocios, la creación y provisión de empleos y demás actividades sociales y facilitar a dicho órgano el

tudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

premiar a los empleados y demás servidores de la Compañía ya que
 mplan
 n los deberes de su cargo y vigilar continuamente la marcha de las
 presas de la misma, especialmente su contabilidad y archivos.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

GRUPO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	DAYRO HUMBERTO CUADROS PEREZ DESIGNACION	71.613.780

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

PRINCIPAL	JHON JAIRO CORREA MARIN DESIGNACION	98.505.610
-----------	--	------------

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

PRINCIPAL	ESAU ARGENTINO SOSSA GOMEZ DESIGNACION	70.135.013
-----------	---	------------

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

PLENTE	JHON FREDY LONDOÑO JIMENEZ DESIGNACION	98.505.680
--------	---	------------

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

PLENTE	JAIRO DE JESUS SIERRA GONZALEZ DESIGNACION	3.354.097
--------	--	-----------

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

PLENTE	CARLOS MARIO CATAÑO GARCIA DESIGNACION	98.505.607
--------	---	------------

r escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
 taría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL

JEANET DE LOS RIOS PEREZ

C.C. 43.528.230

DESIGNACION

por escritura publica No. 3615 del 15 de septiembre de 2003, de la
notaría 4a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 16 de septiembre
de 2003, en el libro 9, bajo el número 8905.

CERTIFICA

NOTIFICACION DE DIRECCION JUDICIAL

CALLE 48 No. 66 78 MEDELLIN

CERTIFICA

que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece
inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos
referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de
representantes legales de la expresada entidad.

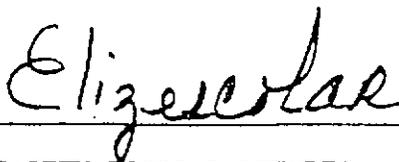
Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5)
días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no
hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos
establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Julio 22 de 2004

Medellin, Diciembre 02 de 2004

Hora: 2:30 PM



ELIZABETH ESCOBAR GUENDICA



ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS
ACOPI ANTIOQUIA

EVENTO Reunión de Secretaría Técnica 14-02-05 2:30 pm

LUGAR ACOPI

FECHA: ACOPI

	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	GOBERNACION DE A.	Osler A ANGEL	Asesor Técnico	3858641	
2	Adelitas	Dayro H Cuadros	Presidente	2303629	
3	TALLER J.S	JAIRO SERRA	Presidente	2516759	
4	SENA	ELKIN MOLINA A	SUBDIRECTOR	2372857	
5	SENA	Gloria-Castano	Profesional	2372857	
6	Artesanos del	Gloria Gómez A	Representante	2357539	
7	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	JUAN RODRIGUEZ D	Asesor		
8	ACOPI	Niguel A. Guerrero	Secretario	2516815	
9					
10					
11					
12					



Medellín, 10 de noviembre de 2004

Doctora
GLORIA GOMÉZ DE MONCADA
Secretaria Ejecutiva
ARTESANIAS DE COLOMBIA (ACUERDO ORO- JOYA)
La Ciudad

Respetada Doctora:

Nos complace invitarle a participar en el foro: **"LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS QUE DEBE CONTENER EL PLAN DE DESARROLLO MINERO DE ANTIOQUIA"**, a realizarse el lunes 22 de noviembre, Gobernación de Antioquia, auditorio piso. 4

En este foro se expondrán los resultados de la consulta pública realizada durante el presente año, con actores representativos del sector, así como los componentes del diagnóstico y los cursos de acción propuestos para conseguir en el horizonte del 2020, el desarrollo minero de Antioquia.

Programa del evento:

- 8:00 a.m:** Apertura. Doctor Juan Camilo Quintero M.
• Secretario de Productividad y Competitividad de Antioquia.
- 8:30 a.m:** Presentación Panelistas: Autoridades Nacionales de Minería.
• Ministerio de Minas y Energía.
• UPME.
• Ingeominas.
- 8:50 a.m:** Presentación de Propuesta para el Desarrollo Minero de Antioquia.
• Doctor. Alfonso Monge Ureña. Consultor Internacional.
- 9:45 a.m:** Refrigerio.
- 10:00 a.m:** El Oro en el Mundo.
• Doctor. Archak Bedrossian.
- 10:30 a.m:** Intervención Panelistas (Gremios, Academia, Industriales y Gobierno).
- 12:00 p.m:** Intervención de asistentes previamente inscritos.
- 12:30 p.m:** Clausura.
- 1:00 p.m:** Almuerzo. Salón Pedro Justo Berrío Piso 12. Gobernación de Antioquia.

Esperamos contar con su valiosa participación, la cual nos permite retroalimentar el proceso y consolidar dicho plan.

ANTIOQUIA NUEVA: un hogar para la vida



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Calle 100 No. 25-100-30

SECRETARÍA
DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Favor confirmar asistencia antes del 18 de noviembre de 2004, en los teléfonos 385 86 72, 385 86 70, 385 86 41 Correo electrónico: aseminas@antioquia.gov.co.

Cordialmente,

JUAN CAMILO QUINTERO MEDINA.
Secretario de Productividad y Competitividad.



Ministerio de Comercio, Industria, Turismo y Artesanías de Colombia S.A.



ICONTEC



SELLO HECHO A MANO
CADENA ORO - JOYA ANTIOQUIA

FECHA 2005-01-26

NO

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
Plata Martillada	Carlos Gonzalez	71950418	Joyero	2517950	Ed LA CEIBA	cl152 # 117 28 cl 311
JOYERIA SANFELI	Augusto Garin	16276125	Joyero	8422396	AMAGA	
Helena Aguilar	Helena Aguilar	42521496	Diseñadora Joya	3321056	Cl 33 Sur # 43 A 20	Env. helena_aguilar@hotmail.com
JOYANGEL	WISUCELIO ANGEL	716041826	Gerente	3117319	KRA 43A # 1 a 20 29	joyangel@epm.net.co
FINALLO ANTIOQUIA	CLARA INES OSPINA GAVIOLA	427851969	Gerente Sect.	3164888 ext. 112	Calle 50 # 42-54 P.6	ciospina@finalloantioquia.co
Particular y Joyas	Julian Santa M	40300411	Joyero	2382694	clle 23 # 78-57	joyasjulian@hotmail.com
Taller Joya Escocia	Leonor Escocia	9263289	Gerente Prio	3227357-310418269 3517065	clle 52 # 47-28	Escocia 20@latinmail.co
JOYERIA ESCOCIA	FABIAN GUANDUO	71748512	Joyero	2665957	Clle 29 # 3035	ANA KATIS@HOTMAIL.COM
OROCEHMA JOYERIA	ELKIN ALONSO PELAEZ TORO	8407611	Joyero y Joyero	5718607	ORA 49 No 5281 L. 999	andacris@hotmail.com
CITRINE	Wilson Giovanni Gonzalez	71393791	Joyero	2795286	Cra 59 # 77 Sur. 117	Wilson.Giovanni@stamedia.co
Joyas Super Joyas	Dayro H. Cuervo	71663780	Gerente (masculino)	2303623	cl 118 # 66-78	dayrosuperjoyas@epm.net.co
TAVEX JOYAS	A. B. B. B.	15305824	Joyero	5110417	S. Andristo p. 1	
CRATER	ALICIA HILDA DAVID	1143859	Joyero	3778100	cl 55 Sur # 66-73	
JOYERIA						
HERCULES	Walter R. Restrepo	16557164	Director	3214369	Cra 43 # 6 Sur - 15	jmurillo@hercules.com



SELO HECHO A MANO
CADENA ORO - JOYA ANTIOQUIA

FECHA 2005-01-26

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
SENA - INVIERNO	Affiliación en mano Joya	98658934	Estudiante	270 0689	Cra 24B #40F sur 78	wiryo734@hotmail.com
SENA - ENVIADO	Carolina Jara	8103459	Indicador	2708741	Cll 21 sur #41-117	Suboga.45@hotmail.com
SENA - ENVIADO	Juana Adriana Lopez	42899471	Estud.	3323598	Cll 32B Sur No 44 A 39	vargazj@epm.com
SENA - Enviado	July Andrea Coliano	43741069	Estudiante	2701755	Cra 27B #40F-87	Yulynony5@msn.com
SENA - Enviado	Elkin Dario Escobar	98535370	Estudiante	3742314	Cll 77 N: 52006	elkeoc7@hotmail.com
SENA - Enviado	Mónica Díaz	42866884	Estud.	2911496	Cll 57 N: 45-07	dianajoye@hotmail.com
SENA - Enviado	David A Restrepo	15332219	Joyero	271496-54276	Calle 57 No 45-07	dianajoye@hotmail.com
SENA - Enviado	NO - Juan Francisco	8311159	Prof. <tar>	5718681	Cll 52 #4996-391	Jenweno2@hotmail.com
SENA - Enviado	Andrés Garza	7084574	Joyero	2796837	Cll 74 # 67100	manders - congre@hotmail.com
SENA - Enviado	Sandra Pineda	21939463	Joyero	2516709	Cra 51 # 4955	
SENA - Enviado	Carolina Pineda	20771660	Joyero	239237	Calle 48 # 5363	
SENA - Enviado	Carolina Pineda	98450363	Joyero	2772206	Calle 54 # 3241	
SENA - Enviado	Andrés Pineda	762359	Joyero	5776102	Cra 53 # 46022	
SENA - Enviado	Carolina Pineda	98500188	Joyero	2772206	Cra 53 # 46022	
SENA - Enviado	Julian Santa M.	70300411	Joyero	2322694	Cll 27 # 78-57	royasjulian@hotmail.com
SENA - Enviado	Oiga Elena Bena	48094328	Joyero	4213248	Cll 65 # 76-43	Kokumuv@hotmail.com

Oiga Elena Bena
Oiga Elena Bena



SELLO HECHO A MANO
 FECHA 2005-01-26 CADENA ORO - JOYA ANTIOQUIA

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
Orbes y Metales	Bernardo Arrojar	27163483	Propietario	343 2348	Orz 49 N. 50-30	
SENA	LILIANA SANCHEZ	43049928	INSTRUCTORA	2348635	CRA 44A # 48-15	si02@cpin.net.co
LINA ESTRECH DE JOTA	LINAM ESTRECH	43628007	PROPIETARIA	3112439	CL 6 No. 25-112	LINAMESTRECH@YAHOO.CO
ORBE TALLER DE JOYAS	EDGAR MADRID CORDO	71972386	PROPIETARIO	5123534	CRA 51 N. 49-55-903	METODCEMX@HOTMAIL.COM
Martha Estrada Joyas	MARIA TERESA SOLÍS	70569067	PROPIETARIA	5133630	no 28 A 1146-33	
Martha Estrada Joyas	Martha Estrada A.	42878390	Propietaria Diseñadora	3523550	Cra. 34 # 7-59.	marthaestradajoyas9@yahoo
Taller joyas UNO	José Álvaro Sierra	15505296	Joyero - propiet	5114986	Calle 48 - #49-42 of 716	
Senia - Embiguelo	Jenny Mabel Alvarez	52539067	Estudiante	2161927/3112349	cll 29 C # 35-130	jaluva32@cafet.edu.co
D. 939 S. YERON ANTONIO	DALYA REYNOLDO C.	15440086	Soyero - propiet	5143314/241496	Calle 59 # 47-1	Soyero Reynoldo@hotmail.com
Angela M. Escobar	Angela Maria Escobar	22198018	Joyero	2680125	cll 15 # 35-249	amequiiano@yahoo.com
DIAMANTES	DIANA ANTONIO	98550891	Joyero	3775012	CRA 55 N. 46-22	
Particular 150718x	Julian Santa M.	70200411	Joyero	2382694	Calle 23 # 18-57	joyasjulian@hotmail.com
L.J. Escobar Cardona	Luís José Escobar	9267287	Propietario	2517065	Calle 52 # 47-98	ESCOBAR.LJ@HOTMAILS
CRA CENITH JOYERIA	ELKINDY HONSO TEJEDOR	8407611	PROPIETARIO	5718607	CRA 49 N. 52B1	ONACRIS@HOTMAIL.COM
Particular joyas	Francisca S. G. Hoyos	43663683	Joyero	5138338	Cra 56 # 52-50 / 244	1016@epm.net.co



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

artesanias de colombia.s.a.

SECRETARÍA TÉCNICA

FECHA Septiembre 15/04 CADENA ORO - JOYA ANTIOQUIA

0024

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
	Camilo A. J.	8103459		2507162	Cll 21 Sur #41 117	56gaga45@hotmail.com
	Luz Dany Pérez	42870712		2708114	Viebo Angel	
	Yuly Contreras	43741064		2704414	calle 35 sur #44A23	yulynary20@msn.com
	Fanny Jannet Gamero	42788927		2765493	Cr. 37 #38 Sur 32	
	Edilberto Pérez	42887535		3310263	Cra 46A #40 31	
COOP Galada	Edilberto Pérez	17116106		3321776	Calle 41 Sur #42-87	
	Patricia Elena Durán	42886999		27050414	Dique 31 N° 34CS-18	
	Gloria Salas	43759571		2706270	Trans 32 Sur #31B75	
	Jesus Augusto Carr	986611707		2765147	C/ 40 #45 Sur 107	
COOP Galada	Natalio Pérez M.	32341700	Junta vigilante	2765240	K40 #46 E. Sur 30	Naty vampire.2.jhaos.es
	Patricia J. J. J.	43530929		2762803	C. 33 + 29-105 #11-400	ammydiaz@hotmail.com
	Nelson González	70563752		3313575	Calle 39 Sur #4134	
	Elkin David Guobars	98535310		3742314	C/ 77 N° 52 006	elkesce@hotmail.com
	Yaura Jaqueline	43038580		2768794	C/ 46 C Sur 38-15	
COOP Galada	Jenny M. Avila	3253706	Presidenta	2761927	calle 129C #35-130	Julvur32@cfp.edu.co
"	Chibol Quintana	3233599	Asociada	3340833	c/ 45 Sur #43-162	
"	Lina M. Ortiz	42785321	Gerente	3316931	Cr. 40 # 35 Sur 47	Linaortiz10@epm.net.co
"	Armasia Ramirez	42866061	J. vigilancia	2700087	Tvs. 34 Sur N° 39-21	Armasia2064@hispania.com



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

artesanías de colombia.s.a.

SECRETARÍA TÉCNICA

FECHA Septiembre 15/04 CADENA ORO - JOYA ANTIOQUIA

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
Particular	Nancy Vives Buelo	42818151	Administración	331 43 26	Pg 31 35 B sur 37	nancyvives@epm.net.co
"	Natalia Benito U.	43818413	—	276 03 38	Transv 39 AS #32-13 Arltu 202	laryescy96@hotmail.com
Particular	Gloria Marin E	43740096	—	331 18 47	Diagonal # 35 B sur 68	Amarcorra@epm.net.co
Particular	Luz M ^g Qallego	21527270	—	336-24-21	Tierran. # 101-1005	Luceito 1012@hotmail.com
	Francisco J. Salgado	8.031897		3326393	Cra. 31 # 415-64	
	Jonathan Grajales	8359318		276-61-27	Cra 29B # 40 C sur 74	Jony 2008@hispanista.com
ep. Galada	Wilder Enrique Rojas B.	48638731600		2700684	Cra 29B # 40 F sur 96	wrojas934@hispanista.com
	Alfonso Velasco C.	43433852		3365777	cil 36 # 26A 06-146	
	Marisol Velez S	42898492	Diseño Graf.	3331199	Diagonal 32 # 31 sur 60.	
Galada	Luz Adriana Lopez	43399471	Dir. admin.	3323598	Cra 32 B Sur N ^o 44A 39	lvargaz@epm.net.co
	Natalia Rojas G	32241700		32241700	K40 # 46 E sur 35	nata.vargas@hispanista.com
	Armando Alvarado	43130925		2762813	Cra 29 # 29-101 # 40	armychoz@hotmail.com
Galada	Nelson Giraldo	70563752		3313575	Calle 315 sur # 37	
	Elkin Durán F. Lebaral	98535300		3742314	Cra 77 N S 2006	elkes7@hotmail.com
Galada	Yamir Giraldo Giraldo	41393858		2765390	Cra 46 E sur 38-15	
Galada	Armando Ramirez	42866060	Juigancia	2700007	Tvs 34 C sur N ^o 39-21 (201)	aramirez064@hispanista.com
Galada	Ludy S Uribe	2223748	Secretaria	2213441	Calle 500 al lado	



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
artesanías de colombia.s.a.

ACOPI ANTIOQUIA

SECRETARÍA TÉCNICA

ECHA 18-10-04

EMPRESA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	EMAIL
Univ. de Ant.	Juan Amaris B.	92507354		2540332	Cl. 55 # 39-64	amaris31@yahoo.es
Isaf	Bonifacio Holguin	15407820		9596647	Gratiano	
sdjovus	Manuel Ferrera	41023138		111666665585		
	Olga Elena Garcia	43.051334	Rocery	4213248	Cl. 65 # 76-43	01917040@hotmail.com
	Quintana J.	43.010924		2813952	Call 44 N° 44-58	patricia.garcia@unguila.org
Ferrolco	Francisco Linares	32534713		7161918 Ext 145		
C.I. Colombia	Alba Milena Gonzalez	43641523	Asistente	3117209-303340	Kr 43A + 119 Sur 690	403 antioquia@ccredamr.com
animaf	Alejandro Rincon	98565804	coord. Proyec	4669200 Ext. 175	Cx 45 No. 220 25 B/L	alejandrorincon@yahoo.com.mx
Isaf Frutiv	Francisco Vanezo	6.706371	Proyec	8596289	Frontino	
Univ. de QmZ	Carlos M. Parra	20042646	D. E.T.B.	2105546		Empunza - Cudee .pde
	Linares Linares	42537101	Coordinador	3117211	Cr 43B # 2-28	linareslinares@cei.com.co
Infimetal	Liliana B. Parillo	32.499125	Subgerente	4127392		infimetal@44.com.co
Artesanías	Alvaro R. P.	43.051334	Dir. Esp.	4938888		alvaror@artesanas.com.co
Alcald. Stgo de Ant.	Sebastian Ospina	70851337	Secret. d'lo	8531136	Call 10 N° 6-66	alvarosantapi@edatel.net.co
Municipio de Env.	Angela N. Lopez	42877064	D'lo Env.	3360657		



ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS
ACOPI - ANTIOQUIA

EVENTO: Reunión Secretaria Técnica Oro-joya Reunión Mesa Directiva

LUGAR: Sede ACOPI

FECHA:

16/09/2004

	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Artesanías de C.	Gloria Gómez	Dinamiza. Cajon	31039024	Gloria Gómez
2	Independiente	Héctor Varelas	Representante J.	5104030	Héctor Varelas
3	CONSULTOR - INDEP.	Alfonso Monge		3139840	Alfonso Monge
4	COMUNICACION DE ANTIOQUIA	Jhon Rodríguez D	Asesor	3858641	Jhon Rodríguez
5	ACOPI	Carlos Y. Botanur	Apoyo Secretaria Técnica	2516815	Carlos Y. Botanur
6	ACOPI	Miguel Echeverri	Dirección Secretaria Técnica	2516815	Miguel Echeverri
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					



ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDIANAS Y PEQUEÑAS INDUSTRIAS
ACOPI - ANTIOQUIA

EVENTO: Academia Productora Oro - Joya - Reunión con ASC JOYEROS

LUGAR: sede ACOPI FECHA: 13/09/2004

	EMPRESA	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Daucliper y C/COLO	Dayro H. Cuadras P	Gerente	2303623-2606659	
2	TALLER J.S	JAIRO Sierra C	ADMINISTRADO	2516709	
3	Doms Joyeria Artesanal	David Alejandro Restrepo	Gerente	2911446-542116	
4	LOS ALEVADOS	Luis Carlos Azevedo J	Copropietario	2392166	
5	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	JHON RODRIGUEZ D	ASCOSO	3858670	
6	ORBE TALLER DE JOYERIA (ASPEJOYAS)	EDGAR MADRID CEPENO	GERENTE	5123534	
7	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	CESAR ANER E	ASESOR	3151850 = 2858670 =	
8	ACOPI	Paula M Betancur	Secretaria Tecnica	2516815	
9					
10					
11					
12					
13					